UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS

AUTOEVALUACION Y ACREDITACION

DOCUMENTO No 4

COMITÉ DE AUTOEVALUACION DE LA CARRERA DE CIENCIAS BIOLOGICAS

Editores
Julio Chico Ruíz
Manuel Rodríguez Lacherre
Luis Pollack Velásquez

Trujillo, Diciembre de 2010

INDICE

* **Presentación**
* **Integrantes del comité central de Autoevaluación.**
* **Autoevaluación integral permanente + compromiso = servicio educativo de calidad.**
* **Historia de la carrera de Ciencias Biológicas**
* **Informe final de autoevaluación**
  Formación profesional: Investigación

  Servicios de apoyo a la formación profesional:
  Infraestructura y equipamiento.
  Recursos financieros
* **Plan de mejora**
  Formación Profesional: Extensión Universitaria y Proyección Social.
  Servicios de apoyo a la formación profesional: Docentes.
  Formación Profesional: Investigación
* **Anteproyecto: plan de mejora de infraestructura y equipamiento de la investigación de la escuela académico profesional de ciencias biológicas.**
* **2021. Metas Educativas**

Nuestra Alma Mater

PRESENTACIÓN

"Ante esta realidad sobrecogedora que a través de todo el tiempo humano debió de parecer una utopía, los inventores de fábulas que todo lo creemos nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de la utopía contraria. Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra".

Gabriel García Márquez

La soledad de América Latina

Discurso ante la Academia por la concesión del Premio Nobel

Es urgente concentrar esfuerzos por elevar la calidad de la educación superior y mejorar el vínculo entre oferta y demanda en el mercado de profesionales. Lo primero pasa-entre otras medidas-por desarrollar un sistema de **acreditación** de carreras e instituciones basándose en criterios de **calidad** y **excelencia**. Lo segundo supone estrechar vínculos entre las instituciones de educación superior y el sector empresarial del país, así como establecer mecanismos de información que permitan a las familias y los jóvenes orientar adecuadamente sus opciones de estudio. Por eso resulta común en nuestro medio caracterizar la relación entre el sistema educativo y el sistema laboral productivo como un problema de exceso de la oferta de profesionales. Es necesario avanzar hacia un enfoque más complejo que incorpore temas como el de pertinencia, equidad y calidad de la educación superior.

Estimado colegas nuevamente ponemos al alcance el documento No 4 comenzando con palabras alusivas a la acreditación y la necesidad de someternos a este proceso.

Además en este documento alcanzamos información relacionado a la historia de la carrera de Ciencias Biológicas, el informe final de las comisiones de investigación, infraestructura y equipamiento, y recursos financieros además de su plan de mejora.

Escríbannos para conocer su opinión sobre el proceso de autoevaluación: **evalua_biol@hotmail.com**

Prof. Julio Chico Ruíz

INTEGRANTES DEL COMITÉ CENTRAL DE AUTOEVALUACIÓN

PRESIDENTE: **MS. C. JULIO CHICO RUÍZ** **(Prof. Asociado)**
SECRETARIO: DR. CÉSAR MEDINA TAFUR (Prof. Auxiliar)
VOCAL : **DR. MANUEL RODRÍGUEZ LACHERRE (Prof. Principal)**
ADMINISTRATIVO: TEC. CARMEN VALLEJOS
ALUMNO : FREDDY ROMERO

COMITÉ ASESOR

- ✓ DR. GILMER BURGOS OBESO (Prof. Principal)
- ✓ DR. RADIGUD FERNANDEZ ROMERO (Prof. Principal)
- ✓ DR. PEDRO CASTILLO BÉCAR (Prof. Emérito)
- ✓ DR. ALFREDO GÓMEZ QUEZADA (Prof. Principal)
- ✓ DR. MANUEL RODRIGUEZ LACHERRE (Prof. Principal)
- ✓ DR. ELMER ALVITEZ IZQUIERDO (Jefe Departamento CC.BB.)
- ✓ DR. FÉLIX CASTILLO VIERA (Prof. Principal)
- ✓ DR. JOSÉ LLANOS QUEVEDO (Prof. Principal)
- ✓ DR. JUAN MURO MOREY (Prof. Principal)

PRESIDENTES COMITÉS

I. Gestión de la Carrera

Presidente: **DR. ELMER ALVITEZ IZQUIERDO (Prof. Principal)**

II. Formación Profesional

1. Enseñanza-aprendizaje
Presidente: **DR. MANUEL FERNANDEZ HONORES (Prof. Principal)**

2. Investigación
Presidente: **DRA: MERCEDES CHAMAN MEDINA (Prof. Asociado)**

3. Extensión universitaria y proyección Social
Presidente: **DR. LUIS POLLACK VELASQUEZ (Prof. Asociado)**

III. Servicios de apoyo para la formación profesional

1. Docentes
Presidente: **DR. ENRIQUE PADILLA SAGASTEGUI (Prof. Asociado)**

2. Infraestructura y equipamiento
Presidenta: **DRA. ZULITA PRIETO LARA (Prof. Principal)**

3. Recursos Financieros
Presidente: **DR. GASPAR AYQUIPA AYCHO** (**Prof. Principal)**

*4. Grupos de interés y Bienestar**
Presidente: DR. RAUL BELTRAN ORBEGOSO (Prof. Asociado)

AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PERMANENTE + COMPROMISO = SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD

Prof. Julio Chico Ruiz

Uno de los principios de la Educación Peruana es la **Calidad**, que permite asegurar condiciones adecuadas para una educación integral y permanente. Además se otorga un papel importante a la **Evaluación**, con la finalidad de lograr una **Educación de calidad**, y le encarga al Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación – SINEACE - su cumplimento. Pero el proceso de promoción de una cultura de calidad, no va a ser generada por mandato de una ley sino con el esfuerzo y compromiso de todos los actores que participan en el proceso educativo: la **Sociedad** con todas sus instituciones, El **Estado** con una política educativa adecuada y pertinente, **los Maestros con su compromiso de cambio y vocación de servicio**, los **Estudiantes** con su compromiso a ser responsables de su propio aprendizaje y su disposición a ello y los **Padres** con su integración y participación activa en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Es la **Autoevaluación**, un proceso de verificación, diagnóstico, exploración, análisis, acción y realimentación que realizan las instituciones educativas a nivel interno, con el fin de identificar sus **fortalezas y debilidades**, sus oportunidades y amenazas, buscando el **mejoramiento continuo** que garantice un alto nivel de calidad en la prestación del servicio educativo, sería un primer paso para crear una cultura de evaluación , donde la evaluación no sea vista como algo negativo, algo por cumplir, algo netamente subjetivo, algo que diga que todo está bien, un proceso meramente vertical o impositivo que no implique perder el año, perder un cargo o quizás perder el trabajo sino que sea entendida como una necesidad personal e institucional, una **obligación moral y una oportunidad para mejorar en el desempeño personal e institucional** .

Para ello se debe validar un Sistema de Autoevaluación formalizado para mejorar la calidad del servicio educativo brindado en las

Instituciones Educativas, que permita formular cambios y mejoras en el desempeño, que sea el inicio de una cultura de evaluación institucional y que sirva como etapa inicial del proceso de Evaluación con fines de acreditación de la calidad educativa. Que permita a todos los integrantes de la comunidad educativa reflexionar sobre sus expectativas, intereses y características del rol que desempeñan en ella, que permita mirarse a sí mismo teniendo una visión a futuro traducida en características de calidad, a fin de ofrecer un mejor servicio educativo.

Sin embargo todo proceso de Autoevaluación puede tener **desventajas** que hay que hacer frente: (a) falta de objetividad (b) los individuos tienden a considerarse buenos profesionales. (c) puede convertirse en una forma de autojustificación. (d) tendencia a centrar la evaluación en los aspectos externos.

Para ello se debe contar con una etapa inicial importante que es la **sensibilización**, a fin de que los integrantes de la comunidad educativa reflexionen sobre la importancia de este proceso de autoestudio y autoformación, que tomen conciencia sobre su labor, la necesidad de la disposición y el trabajo en equipo.

Proceso también iniciado en nuestro país con el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) dispuesta en el año 2003 por la Ley General de Educación, 28044. Y que en mayo del 2006, el Congreso aprobó la Ley 28740 que define sus funciones y órganos operadores. Proceso que en su etapa inicial (Autoevaluación), se está llevando a cabo en la mayoría de las Universidades tanto públicas y privadas y algunos que otros Institutos Superiores, tomando como referencia los Estándares y Criterios de Evaluación planteados tanto por el CONEAU como por el CONEACES.

Por todo ello la presencia de un sistema de autoevaluación ofrecería a los agentes educativos una herramienta para la mejora, el cambio y la innovación en la institución educativa, además de sentar las bases para una verdadera cultura de evaluación desde la propia institución, centro de evaluación por excelencia, y desde los propios protagonistas del proceso educativo con autocrítica, reflexión e investigación en la propia actividad para mejorar la calidad del servicio brindado.

HISTORIA DE LA CARRERA DE CIENCIAS BIOLOGICAS

Prof. Gaspar Ayquipa Aycho

Se inicia el 17 de Octubre de 1962, cuando se separan la Facultad de Ciencias de la UNT, en las nuevas Facultades: Facultad de Ciencias Biológicas y Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Esta separación se hizo gracias a la gestión de 4 destacados docentes de ese entonces, el **Dr. Antonio Samanamud Romero** y el **Dr. Jesús García Alvarado**, por parte de Ciencias Biológicas; y los Doctores **Aníbal Espino Rodríguez** y **Horacio Condemarín Alva** por parte de Ciencias Físicas y Matemáticas.

En el mismo año se instala la primera junta asesora de la Facultad de Ciencias Biológicas cuyo primer Decano fue el Ing. Alfonso Chávez Cabrera (62-64), seguido por Antonio Samanamud Romero (64-67/DP*:70-75), Arnaldo López Medina (67-70/DP*:75-77), Alfonso Villanueva Vásquez (DP*:77-79), Pedro Castillo Becar (DP*:79-82), Héctor Aguado Legua (DP*:82-84), Hugo Requejo Valdivieso (84-88), Helí Miranda Chávez (89-92/98-00), Alvaro Tresierra Aguilar (92-95), Julio Arellano Barragán (95-98), , Elmer Alvitez Izquierdo (2002-2005) Alejandro Fernández Honores (2005-2008) y José Mostacero León (2008 - 2011).

*DP: Director de programa

Prof. Elmer Alvitez. (2002-2005)

Prof. Manuel Fernández. (2005-2008)

Prof. José Mostacero (2008-2011)

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN

Comité Interno: Dimensión II: Formación Profesional

Factor 3: Investigación

Prof. Mercedes Chaman Medina

En un mundo globalizado, las carreras profesionales universitarias deben ser competitivas, es decir, capaces de satisfacer la exigencias y expectativas de los usuarios para lograr la acreditación. Dentro del proceso de acreditación, la fase de Autoevaluación es fundamental para iniciar el proceso. La carrera profesional de Ciencias Biológicas que ofrece a la comunidad la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Trujillo, ha iniciado su autoevaluación en forma oficial en el mes de Setiembre del 2010, mediante resolución No 150-210-Fac. CC.BB.

Se ha trabajado el criterio: generación y evaluación de proyectos de investigación, dentro del cual están considerados 9 estándares (del 47 al 55, Tabla 1). Estos se han analizado tomando en cuenta las fuentes de verificación referenciales consideradas por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).

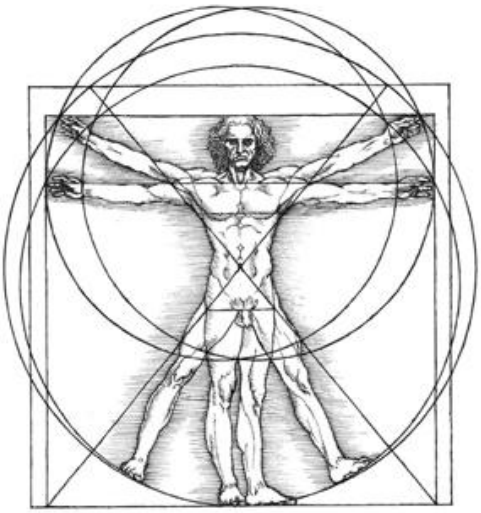

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN

Comité Interno: Dimensión III: Servicios de apoyo para la formación profesional
Factor 2: Infraestructura y equipamiento (Tabla 2)

Prof. Zulita Prieto Lara

La comisión tiene a su cargo evaluar los ambientes y equipamientos para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.

Los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas, laboratorios, talleres, oficinas de docentes, etc.) tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación.

Los ambientes donde se realizan las labores de extensión universitaria y proyección social tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional.

Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de bienestar (biblioteca, servicio de alimentación, atención médica, de psicología, pedagogía, asistencia social, instalaciones deportivas, culturales y de esparcimiento) tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional. Se encuentran dentro del reciento universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación de la carrera profesional.

Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.

Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana-RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras (CONEAU, 2009. Separata)

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN

Comité Interno: Dimensión III: Servicios de apoyo para la formación profesional

Factor 4: Recursos Financieros

En el mes de Setiembre de 2010, con resolución N° 150-2010-Fac. CC.BB. cursado por el Decanato, se nombró al prof. Mag. Julio Chico Ruíz, presidente del comité central de autoevaluación de la carrera de Ciencias Biológicas de la Fac. CC.BB. –UNT. La resolución del decanato N° 3037-2010-Fac. CC.BB. nombró a los integrantes de las diferentes comisiones que se encargarán del proceso de autoevaluación. En el artículo 2º de dicha resolución se nombró como presidente del comité de Recursos Financieros al Prof. **Gaspar Ayquipa Aycho**, el cual convocó a una reunión de instalación a los siguientes profesores: Orlando Pretell Sevillano, Freddy Mejía Coico, y Marlene Rodríguez espejo, habiéndose nombrado a ésta última como secretaria; así mismo se integraron a esta comisión el Sr. Santos Rebaza Aguilar, miembro administrativo, y a los señores alumnos: Javier Pedro Huamán, Karen Castillo Benavides y Silvana Villegas Layza.

A la semana siguiente de su instalación la comisión comenzó a elaborar su plan de trabajo, orientado principalmente a la búsqueda de información como fuente de verificación referencial.

El objetivo principal de esta comisión fue evaluar la situación de los recursos financieros del plan presupuestal 2009-2010, de la escuela académica profesional de Ciencias Biológicas, cuyos resultados se presenta en el siguiente informe.(Tabla 3).

Para obtener la información requerida se envió numerosas cartas , principalmente al Sr. Decano de la facultad asi como a los señores jefes de las oficinas de Abastecimiento, Planificación y de Presupuesto, las mismas que se encuentran en el archivo del comité.

Las respuesta a estas comunicaciones no han sido tan fáciles de obtener, por lo que muchas veces se tuvo que reiterar el pedido hasta obtener las respuestas.

La comisión de Recursos Financieros, dentro del proceso de Autoevaluación de la Carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad de CC.BB – UNT., desarrolló los siguientes estándares:

Estándar 92. Cumplimiento del presupuesto de los planes operativos: La Escuela dentro de las fuentes de verificación referenciales, no cuenta con el Plan Estratégico; pero, cumple con el Plan Operativo, Plan Presupuestal e Informe de ejecución presupuestal, en forma global para la Facultad, más no para la escuela en forma específica.

Estándar 93. Cumplimiento del presupuesto para la gestión administrativa, proceso de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y programas de bienestar: La Escuela cuenta con presupuesto para la gestión administrativa, proceso enseñanza-aprendizaje, más no para los aspectos de investigación, extensión universitaria, proyección social y programa de bienestar.

Estándar 94. Cumplimiento de la inversión para los programas de ampliación renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos: Sí cumple con la inversión para los programas de ampliación y renovación; Sin embargo, no realiza adecuadamente el mantenimiento de las instalaciones y sus equipos por falta de personal especializado.

Tabla 3. : Cumplimento de los estándares (SI, NO)

Comité Interno: Dimensión III: Servicios de apoyo para la formación profesional

Factor 4: Recursos Financieros

Dimensión:	**III. Servicios de apoyo para la formación profesional**			
Factor: **8.** RECURSOS FINANCIEROS	**Conclusión:** **St. 92:** No cumple. **St. 93:** No cumple, solo cumple con presupuesto para la Gestión Administrativa **St. 94:** Si cumple.			
Estándar:	**Cumplimiento**		**Justificación**	**Fuentes de Verificación**
	SI	**NO**		
Estándar: 92. Cumplimiento del presupuesto de los planes operativos		X	La Escuela de CC.BB no cuenta con Plan estratégico. El cumplimiento del presupuesto de los planes operativos existe en forma global para la facultad mas no en forma específica para la escuela	Oficio Nº 811-2010-Fac.CC.BB. Oficio Nº 881-2010-Fac.CC.BB Oficio Nº 0107-2010 OGPD/J
Estándar: 93. Cumplimiento del presupuesto para la gestión administrativa, proceso de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y programas de bienestar		X	La Escuela cuenta con presupuesto para la gestión administrativa, proceso de enseñanza aprendizaje en la formación del estudiante, Índice de gestión 118-120; más no para las rubros de investigación, proyección social y extensión universitaria, Índice de gestión: 121-123.	Oficio Nº01041-2010-Fac.CC.BB
Estándar: 94. Cumplimiento de la inversión para los programas de ampliación renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos.	X		La Escuela no realiza adecuadamente el cumplimiento de la inversión para el mantenimiento de las instalaciones y sus equipos, porque carece de personal técnico capacitado	Oficio Nº 0107-2010-OGPD/J

ANTEPROYECTO

Plan de mejora de infraestructura y equipamiento de la investigación de la escuela académico profesional de ciencias biológicas.

Objetivos:

1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los laboratorios de investigación de docentes y estudiantes existentes.
2. Habilitar aulas, laboratorios de investigación y equipamiento de acuerdo a las líneas de investigación.
3. Construcción de biblioteca de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Infraestructura:

01 Aula de clase S-103
01 Laboratorio de Biología de la Reproducción
01 Bioterio
01Auditorio
01 Sala de reuniones Comité de Investigación
01 Sala de reuniones del Comité de Proyección Social y Extensión Universitaria
01 Sala de reuniones de estudiantes de pre grado de la Escuela Académico Profesional de Ciencias Biológicas.
01 Sala de reuniones de egresados de la Escuela Académico Profesional de Ciencias Biológicas.
06 Laboratorios de Investigación y 06t cubículos de profesores.
01 Biblioteca virtual
01 Hemeroteca
01 Biblioteca

PROPUESTA DE DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA CUATRO PISOS.

1º piso

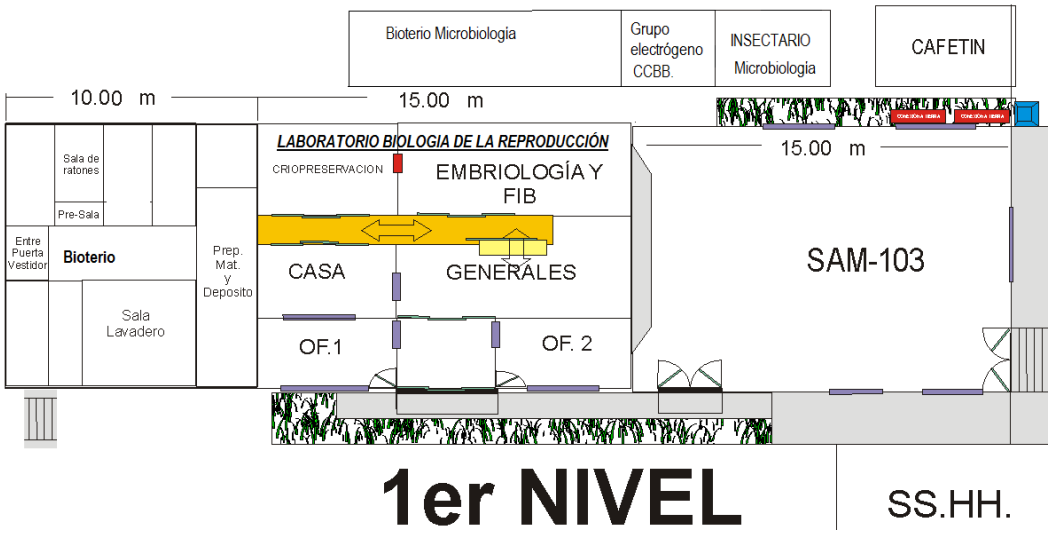

2ºp

3º piso

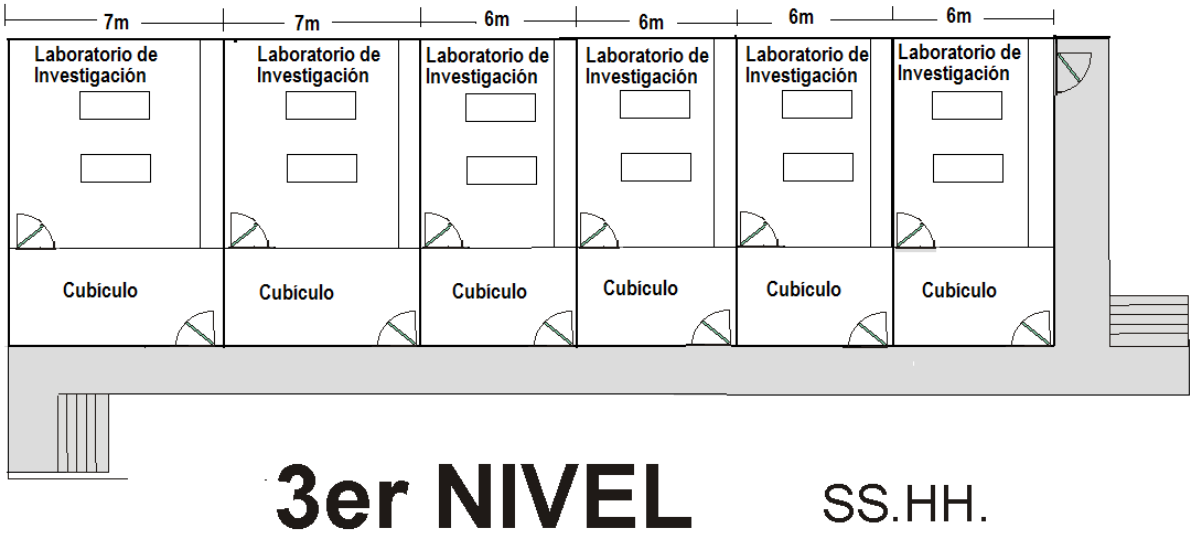

4º piso

Las metas educativas, sus indicadores y sus niveles de logro

META GENERAL PRIMERA
Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora

META GENERAL SEGUNDA
Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación

META GENERAL TERCERA
Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo.

META GENERAL CUARTA
Universalizar la educación primaria y la secundaria básica y ampliar el acceso a la educación secundaria superior

META GENERAL QUINTA
Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar

META GENERAL SEXTA
Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional (ETP)

META GENERAL SÉPTIMA
Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vid

META GENERAL OCTAVA
Fortalecer la profesión docente

META GENERAL NOVENA
Ampliar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento y fortalecer la investigación científica

META GENERAL DÉCIMA
Invertir más e invertir mejo

META GENERAL DÉCIMO PRIMERA
Evaluar el funcionamiento de los sistemas educativos y del proyecto «METAS EDUCATIVAS 2021»

ANEXO

Tabla 1. : Cumplimento de los estándares (SI, NO) .

Comité Interno: Dimensión II: Formación Profesional.

Factor 3: Investigación

ESTANDAR	SI	NO	OBSERVACIONES
47. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final de la carrera profesional.	X	X	Escuela no cuenta con sistema de evaluación. Of. N° 094-2010/ESC.CCBB. Del 08 Setiembre. Los silabos de los cursos de Investigación Científica I, II y III, tienen un sistema de evaluación de la investigación formativa
48. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.	X		Encuesta a alumnos que han concluido los cursos de Investigación Científica I, II y III
49. Los estudiantes participan en proyectos de investigación reconocidos por la Unidad Académica		X	Plan Operativo de Escuela no indica. Of. N° 109-2010/ESC.CC.BB. Del 17 Setiembre. Plan Operativo de OGPRODEIN no indica. Of. N° 357-2010-OGPRODEIN/UNT. Del 01Octubre

50.Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	X		Coordinación de cursos de Investigación Científica I, II, III. Of s/n. Del 18 Noviembre 2010. Silabos de los cursos.
51. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.		X	Escuela no cuenta con sistemas de evaluación, información y comunicación. Of. N° 110-2010/ESC.CCBB. Del 17 Setiembre.
52. Se realizan eventos donde se difunden y discuten entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en la carrera profesional.	X		Coordinación de los cursos de Investigación Científica I, II, III. Oficio s/n. Del 18 de noviembre. Constancias de Centros educativos (4).
53. Los estudiantes participan en eventos de difusión y discusión de los resultados de investigación.		X	La Facultad indica no hay un Registro de asistencia y/o participación de alumnos en cursos, seminarios y talleres de investigación en la carrera. Of. N° 830-2010 Fac.CC.BB. Del 17 Setiembre.

54. La Unidad académica cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones.		X	Escuela no cuenta con registro de publicaciones de las investigaciones de estudiantes. Of. N°112-2010/ESC.CC.BB. Del 17 Setiembre.
Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.		X	Escuela no cuenta con Reglamento, Registro de propiedad intelectual. Of. N°113-2010/ESC.CC.BB. del 17 Setiembre. Encuesta.
TOTAL	3	6	

Tabla 2. : Cumplimento de los estándares (SI, NO) .

Comité Interno: Dimensión III: Servicios de apoyo para la formación profesional

Factor 2: Infraestructura y equipamiento

N°	ESTANDAR				CUMPLE		PLAN DE MEJORA Corto plazo	PLAN DE MEJORA A mediano plazo	Observaciones
					SI	NO			
84	Tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesario	Infraestructura para la enseñanzaaprendizaje	Aulas			x	Conexiones eléctricas y cables de internet, Obtención de planos	Proyecto de Inv. y equipamiento	Pintado del pabellón solo si obtiene financiamiento.
			Laboratorios			x	Conexiones eléctricas Cortinas	Proyecto de Inv. y equipamiento	
		Investigación	Docentes	Cubículos		x		Proyecto de Inv. y equipamiento	Presentación de plan de mejora de los docentes.
				Laboratorio				Proyecto de Inv. y equipamiento	3 del total de profesores

			Alumnos		x	Asignación de un Lab. para Investig. I, II y III.		
		Extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar			x	Solicitud al Jefe del Dpto. para su ubicación temporal.	Proyecto de Inv. y equipamiento	
85	La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación**.**				X	Solicitud a los docentes la elaboración de un plan de mantenimientorenovación y ampliación de cubículos, laboratorios a su cargo.	Proyecto de Inv. y equipamiento	

Tabla 4. Plan de Mejora

Comité Interno: Dimensión III: Formación Profesional

Factor 3: Investigación

Estándar	Actividad	Responsables	Meta	Recursos	Fecha	Indicador de cumplimento
47. La Unidad académica tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final d ela carrera profesional	Implementar un reglamento y formatos para la ejecución (seguimiento) de un proyecto e informe d einvestigación y del proyecto e informe de tesis	Director de Escuela	Aprobación del reglamento	Un millar de papel bond A4 Fotocopias	1 año	1.Existencia del reglamento de proyecto e informe de investigación. 2.Existencia del reglamento de proyecto e informe final de tesis 3.GII 53
48. Los estudiantes están satisfecho con el sistema de evaluación de la investigación	Elaborar una encuesta de satisfacción para los estudiantes	Director de Escuela	Encuestar a todos los estudiantes	Un millar de papel bond A4 Fotocopias	1 año	1.Existencia de encuestas y resultados 2. GII 54
49. Los estudiantes participan en proyectos de investigación reconocidos por la Unidad Académica	Establecer un registro oficial de estudiantes que participan en proyectos de investigación (líneas de investigación)	Director de Escuela	Aprobación del reglamento	Un millar de papel bond A4 Fotocopias	2 años	1.Existencia del registro de participación de estudiantes en proyectos de investigación 2. GII 55

50. Los sistemas de evalaución de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante	Establecer sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje articulados para tener una evaluación integral del estudiante	Director de Escuela Coordinación cursos de Investigación I,II y III.	Aprobación de los sistemas de evaluación	Un millar de papel bond A4 Fotocopias	2 años	1.Sistemas de evalaución de la investigación y del parendizaje conducen a una evalaución integral del estudiante.
51. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances	Elaborar un sistema de evalaución de la investigación, información y comunicación para lograr una difusión eficaz de los proyectos y sus avances. Elaborar un formato para el registro de medios de comunicación.	Director de Escuela Coordinación cursos de Investigación I,II y III.	1.Aprobación del sistema de evaluación. 2.Aprobación del formato de registro de medios de comunicación	Un millar de papel bond A4 Fotocopias	1 año	1.Existencia del sistema de evaluación 2. Existencia del formato de registro de medios de comunicación.
52. Se realizan eventos donde se difunden y discuten entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en la carrera profesional.	Establecer las Jornadas de estudiantes de Ciencias Biológicas, donde expongan sus proyectos y trabajos finales de investigación realizada durante los 3 últimos semestres de su formación académico profesional, con carácter obligatorio.	Director de Escuela	1.Aprobación de las Jornadas de Estudiantes de Ciencias Biológicas	Un millar de papel bond A4 Fotocopias	1 año	1.Jornadas de Estudiantes de Ciencias Biológicas 2. GII 56

53. Los estudiantes participan en eventos de difusión y discusión de los resultados de investigación.	Elaborar un registro de la participación de los estudiantes como ponentes y/o asistentes en eventos científicos nacionales e internacionales. Establecer una subvención económica necesaria de participación en eventos científicos para los dos mejores alumnso de cada promoción.	Director de Escuela Decanato Rectorado	1.Aprobación del registro de participación de los estudiantes en eventos científicos 2.Aprobación de subvención económica a los dos mejores alumnos	Un millar de papel bond A4 Fotocopias	2 años	1.Registro de participación de los estudiantes en eventos científicos 2. GII 57 3. Subvención económica para los dos mejores estudiantes.
54. La Unidad Académica cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones	Propiciar la creación de la Sociedad Científica de Estudiantes de Ciencias Biológicas a fin de que organicen cursos, jornadas, congresos; los cuales serán fuentes de trabajos de investigación para la publicación anual de una revista científica estudiantil.	Decanato Director de Escuela	Aprobación de creación de la Sociedad Científica de Estudiantes de Ciencias Biológicas 2. Aprobación de la revista científica estudiantil	Un millar de papel bond A4 Fotocopias	2 años	1.Sociedad científica de estudiantes de Ciencias Biológicas 2.Revista Científica estudiantil 3. GII 58

55. Los estudiantes conocen los procedimientos con los que que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación	Organizar certámenes para alumnos que difundan sus derechos de propiedad intelectual. Crear en la escuela un registro de propiedad intelectual. La unidad académica proporciona a los estudiantes la documentación pertinente sobre la propiedad intelectual al inicio de la carrera profesional.	Director de Escuela	1. Cursos de difusión sobre procedimientos para adquirir derechos de propiedad intelectual 2.Aprobación del registro de propiedad intelectual.	Un millar de Papel bond A4 Fotocopias	1 año	1.Cursos de difusión sobre procedimientos para adquirir derechos de propeidad intelectual. 2.Registro de propeidad intelectual 3. GII 59

Tabla 5. Plan de Mejora

Comité Interno: Dimensión II: Formación profesional

Factor 3: Extensión Universitaria y Proyección Social

Estándar	Actividad	Responsables	Meta	Recursos	Fecha	Indicador de cumplimiento
56	Elaborar el Sistema de Evaluación de la Extensión Universitaria (S.E.E.U.)	1.) Presidente del Comité. 2.) Director de Escuela	1.) Aprobar el S.EE.U. 2.) Difundir al 100% de Docentes y estudiantes	1.) Tres millares de papel. 2.) Quinientas fotocopias.	31/XII/2013	1.) Existe un S.E.E.U. 2.) Registro de Proyectos. 3.) Encuestas. 4.) GII- 60.
57	Elaborar encuesta de Satisfacción del S.E.E.U. dirigida a los Grupos de Interés	1.) Presidente del Comité. 2.) Director de Escuela	Encuestar al 100% de los Grupos de Interés	1.) Cinco millares de papel. 2.) Quinientas fotocopias	31/XII/2013	1.) Existen Encuestas y sus Resultados 2.) Registros. 3.) GII-61.

58	Elaborar el Sistema de Evaluación de la Proyección Social (S.E.P.S.)	1.) Presidente del Comité. 2.) Director de Escuela	1.) Aprobar el S.E.P.S. 2.) Difundir el S.E.P.S. al 100% de Estudiantes y Docentes.	1.) Cinco millares de papel. 2.) Quinientas fotocopias	31/XII/2013	1.) Existe un S.E.P.S. 2.) Existe un Registro. 3.) Existen Encuestas 4.) GII-62.
59	Elaborar Encuestas de Satisfacción del S.E.P.S. dirigida a los Grupos de Interés.	Presidente del Comité. Director de Escuela.	Encuestar al 100% de los Grupos de Interés.	1.) Cinco millares de papel. 2.) Quinientas fotocopias	31/XII/2013	1.) Existe un Registro. 2.) Existen Encuestas. 3.) GII-63.
60	Integrar a los estudiantes en los Proyectos de Extensión Universitaria	1.) Presidente del Comité. 2.) Director de Escuela	1.) Elaborar Plan Operativo. 2.) Elaborar un Registro. 3.) Realizar dos certámenes académicos	1.) Cinco millares de papel.	31/XII/2013	1.) Existe Plan Operativo. 2.) Existe un Registro. 3.) GII-64

61	Integrar a los estudiantes en los Proyectos de Proyección Social.	1.) Presidente del Comité. 2.) Director de Escuela	1.) Organizar dos certámenes académicos	1.) Cinco millares de papel.	31/XII/2013	1.) Existe Plan Operativo. 2.) Registro de Estudiantes y grado de participación 3.) GII-65.
62	Articular los S.E.E.U., S.E.P.S. y Enseñanza-Aprendizaje para la evaluación integral del estudiante.	1.) Presidente del Comité. 2.) Director de Escuela	1.) Adecuar los Sílabos al Sistema de Evaluación Integral.	1.) Resolución de Decanato.	31/XII/2013	1.) Los Sílabos. 2.) Informe de Evaluación del Comité Técnico.
63	Difundir los Proyectos de Extensión y Proyección y sus avances.	1.) Presidente del Comité. 2.) Director de Escuela	Difundir el 100% de los Proyectos.	1.) Cinco millares de papel. 2.) Quinientas fotocopias	31/XII/2013	1.) Existen evidencias escritas, audiovisuales y electrónicas 2.) Existe un Registro de los medios utilizados. 3.) Existe Registro de publicacio-nes.

64	Difundir los Proyectos de Extensión Universitaria y Proyección Social entre los Grupos de Interés.	1.) Presidente del Comité. 2.) Director de Escuela	Difundir el 100% de los Proyectos.	1.) Cinco millares de papel. 2.) Quinientas fotocopias	31/XII/2013	1.) Existen evidencias escritas, audiovisuales y electrónicas 2.) Existe un Registro de los medios utilizados. 3.) Existe Registro de publicacio-nes. 4.) GII-66, 67, 68.
65	Difundir los procedimientos para adquirir la propiedad intelectual entre los estudiantes.	1.) Presidente del Comité. 2.) Director de Escuela	1.) Elaborar el Reglamento de Propiedad Intelectual. 2.) Elaborar Encuestas.	1.) Cinco millares de papel. 2.) Quinientas fotocopias	31/XII/2013	1.) Existe un Reglamento de Propiedad Intelectual. 2.) Existe un Registro de Propiedad Intelectual. 3.) Existen encuestas. 4.) GII-57.

Tabla 6. Plan de Mejora

Comité Interno: Dimensión III: Servicios de Apoyo para la formación profesional

Factor 1: Docentes

I. LABOR DE ENSEÑANZA Y TUTORÍA

Estandar	Actividad	Responsables	Meta	Recursos	Fecha Límite	Indicador de cumplimiento
66. Los programas de horas lectivas del docente universitario a tiempo completo guardan relación con las destinadas a la atención de estudiantes, investigación, extensión universitaria, proyección social y su perfeccionamiento continuo	Revisar y reestructurar el reglamento de distribución de carga lectiva de la UNT Implementar un plan de organización y funciones.	Jefe Depto. Dirección de Escuela Gerencia Recursos	1 año	Documentos actualizados de Ley Universitaria 23733, Estatuto UNT, Plan de desarrollo Institucional	30 /IV/2013	Reglamento aprobado por Consejo Universitario-
67. La Escuela Académico Profesional, cuenta con un sistema implementado de	Formar un comité de Tutoría de la Escuela que acoja grupos de	Dirección Escuela	6 meses	Padrón de alumnos matriculados.	30/IX/ 2011	Evaluación e Informe del director de Escuela

tutoría	estudiantes. Informes mensuales al Consejo de Facultad Elaborar Reglamento de tutoría			Informes de Tutores		
68. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de tutoría	Elaborar encuestas y escalas de valores	Dirección Escuela	1 año	Resultados de encuestas	30/IV/2012	Datos estadísticos proporcionado por la Dirección de Escuela en base a las encuestas.
69. La Unidad académica evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa	Elaborar y Evaluar programas de perfeccionamiento.	Dirección Escuela Jefatura Departamento	1 año	Plan de perfeccionamiento pedagógico del docente	30/IV/2012	Legajo personal docente.

70. Los docentes tienen la formación profesional que demandan las asignaturas	Capacitación específica del docente	Dirección Escuela	1 año	Currículo Vitae actualizado	30 /IV/ 2012	Legajo personal docente.
71.Los docentes tienen la experiencia profesional que requieren las asignaturas	Elaborar registro de producción científica de los docentes	Dirección Escuela	1 año	OGPRODEIN Biblioteca facultad Legajo Personal	30/IV/2012	Registro Visado de Producción científica
72. Los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación	Capacitación en TICs	Dirección Escuela Oficina de Capacitación	1 año	Centro Cómputo Convenios nacionales e internacionales	30/IV/2012	Legajo personal docente.
73. Los docentes dominan idiomas que requiere el	Actualización en idiomas	Dirección Escuela	2 años	CIDUNT Convenios	30/IV/2013	Legajo personal docente.

proyecto educativo		Oficina de Capacitación		nacionales e internacionales		
74 Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre docentes	Implementar reglamento de programación académica	Dirección Escuela Jefatura Departamento	2 años	Sílabos Plan de estudios	30/IV/ 2013	Registros, actas e informes de las reuniones
75. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia	Mejorar los reglamentos y vigilar los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes	Dirección Escuela Jefatura Departamento	2 años	Reglamentos en uso	30/IV/2013	Registros, actas e informes de las jurados y los veedores

II. LABOR DE INVESTIGACIÓN

Estandar	Actividad	Responsables	Meta	Recursos	Fecha Límite	Indicador de cumplimiento
76. Los docentes adquieren el grado de Doctor en la especialidad que la carrera requiere, siguiendo lo programado por la Facultad o Escuela en su plan estratégico	Elaborar el plan estratégico de la facultad /escuela	Dirección Escuela	2 años	Sílabos Plan de estudios Curriculo Capacitadores nacionales y extranjeros	30/IV/ 2013	Plan estratégico aprobado por Consejo de Facultad
77. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas indizadas de su especialidad	Promover la investigación y publicación. Facilitar recursos para la publicación	Dirección Escuela OGPRODEIN	2 años	Registro de publicaciones de los docentes	30/IV/ 2013	Legajo personal docente
78. Lo docentes publican su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera profesional	Facilitar la edición de textos especializados	Dirección Escuela OGPRODEIN	1 año	Oficina Impresiones	30/IV/2012	Resoluciones rectoral/decanato de publicaciones

79. Los docentes difundes su producción intelectual en eventos nacionales e internacionales de su especialidad	Coordinación permanente con oficina intercambio académico. Facilitar la participación de los docentes en eventos académicos nacionales e internacionales	Dirección Escuela Decanato Rectorado	2 años	Documentos de convenios y eventos de Oficina de Intercambio académico	30/IV/ 2013	Informes de las participaciones de los docentes Legajo personal docente
80. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de la investigación	Implementar cursos sobre adquisición de derechos de propiedad intelectual	Dirección Escuela Decanato Rectorado	2 años	Reglamentos de Indecopi	30/IV/ 2013	Informes de las participaciones de los docentes Legajo personal docente

III. LABOR DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Estandar	Actividad	Responsables	Meta	Recursos	Fecha Límite	Indicador de cumplimiento
81. El número de docentes que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social es el requerido por la carrera profesional	Elaborar registro de docentes con proyectos e informes de extensión universitaria y de proyección social	Dirección Escuela Decanato	1 año	Reglamento de extensión universitaria y de proyección social Informes de oficina de extensión universitaria y de proyección social	30/IV/2012	Registro elaborado y visado. Legajo personal docente
82. Los docentes difunden los resultados de su labor de extensión y proyección social	Elaborar registro de publicaciones sobre extensión universitaria y de proyección social	Dirección Escuela	1 año	Informes de oficina de extensión universitaria y de proyección social	30/IV/2012	Registro elaborado y visado. Legajo personal docente
83. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre los creado como expresión artística o cultural	Implementar cursos sobre adquisición de derechos de propiedad intelectual	Dirección Escuela Decanato Rectorado	2 años	Reglamentos de INDECOPI INC	30/IV/2013	Informes de las participaciones de los docentes Legajo personal docente